

ACTA No. 29

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 02 de diciembre de 2024
HORA:	De 03:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Bogotá – virtual
ASISTENTES:	Adriana María García – profesional FINDETER Jaime Orozco – profesional FINDETER Diego Ríos – director interventoría Elver Hernández – coordinador interventoría Oscar Castaño profesional de apoyo EPC SA ESP Sonia Fajardo – secretaria infraestructura La Mesa Gillson Stheiman Mora – Apoyo a la supervisión CUR 1288 de 2023 MVCT Oscar Iván López – gestor zona centro MVCT Claudia Milena Castañeda Burgos - subdirectora de proyectos DIDE MVCT Jorge Alfredo Carrillo – Asesor MVCT Alejandra Ortega Municipio de Anapoima
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de alternativas de propuesta para la pavimentación del sector denominado Doima Pavimentado en el municipio de La Mesa

Antecedente.

En el proceso de la reformulación nro. 5 se emitió por parte del ICCU el permiso de intervención en la vía del municipio de La Mesa en el sector de Doima, en la resolución se indicó que para la recuperación de la vía debía contemplarse lo establecido en el anexo técnico, la cual entre otros se estableció la llave de empalme para la aplicación de los pavimentos flexibles nuevos con los preexistentes en las zonas de intervención del proyecto, sin embargo, esta llave de empalme no quedó dentro del presupuesto de la reformulación y a la fecha no se cuenta con los recursos financieros para la ejecución de esta actividad, por lo cual no se ha podido dar inicio a la recuperación de la vía a pesar de que la instalación de la tubería se terminó aproximadamente 4 meses atrás, situación que está ocasionando inconvenientes con la comunidad.

Para solucionar este problema se han establecido diferentes mesas de trabajo con el ICCU quien mantiene su posición de ejecutar la llave de empalme tal y como está establecido en la resolución de permisos de intervención, al igual que la instalación de pavimento articulado y la ejecución de varias obras que se consideran como mejoramiento de las condiciones existentes.

Por lo anterior, este ministerio en la visita de campo del 26 de noviembre consultó a las partes si ha revisado si jurídicamente con recursos del componente de agua potable se pueden realizar mejoramientos en las condiciones de la vía y si se pueden ejecutar los recursos por fuera de lo aprobado en la reformulación nro. 5.

Con base en esto, se le solicitó a FINDETER como ejecutor la revisión de estas condiciones por lo cual se realizó una nueva mesa de trabajo donde se presentaron diferentes alternativas, sin embargo, se consideró por parte de varios de los intervinientes, en especial de este ministerio, que las alternativas planteadas no se encontraban ajustadas a la resolución del ICCU y la reformulación nro. 5, por lo que se procedió a pactar una nueva reunión el 02 de diciembre con los ajustes solicitados.

Resultado de esto se procedió con esta reunión que a continuación se resume.

DESARROLLO:

La reunión dio inicio con la presentación de cada uno de los presentes para dejar en acta y grabación la presencia de los representantes de cada entidad.

Posterior a lo indicado la interventoría procedió a dar presentación de las tres alternativas para la ejecución de la rehabilitación del pavimento en la zona establecida

Las alternativas son:

1. Realizar 1250 ml de pavimento flexible más 50 mts de pavimento articulado sin llave de empalme tal como quedó en la reformulación, inconveniente, no se alinea con exigencias de la resolución del ICCU, valor aproximado de 2.827 millones de pesos.
2. Incluye la recuperación de media calzada con pavimento flexible con llave de empalme, un solo tramo de adoquín, recuperación de cunetas en tramos afectados por el proyecto, no se incluye obras de confinamiento ni filtro para vías, valor aproximado de \$3.287 millones
3. Realizar obras como lo está solicitando DEVISAB en el cual se incluye obras de mejoramiento con pavimentos articulados, recuperación de cunetas, filtro para vías, confinamientos, obras de arte entre otros, valor aproximado de \$5.192 millones.

Por parte de ministerio se reiteró a FINDETER la necesidad de su pronunciamiento técnico, jurídico y técnico de la pertinencia de cada alternativa.

Por lo anterior se solicita ajustar los valores de las alternativas teniendo en cuenta 2 opciones, 1, lo aprobado en la reformulación mas la llave de empalme y 2, la reformulación mas la llave

de empalme mas el pavimento articulado en el ancho total de la calzada por condiciones técnicas.

Se define que se realizará nueva reunión el 9 de diciembre de 2024 con el fin de revisar la propuesta ajustada y de acuerdo a observaciones solicitar la mesa de trabajo ante el ICCU.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentación propuesta alternativa ajustada	FINDETER	09/12/2024
2	Reunión ICCU	EPC	Una vez se tenga la presentación de la alternativa se gestionará la reunión

FIRMAS: se adjunta acta de firmas de participantes del comité y registro fotográfico



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

AO
ALEJANDRA OTELO

OR
Oscar Ivan Lopez Rodriguez

ES
ERAT Edilberto Salgado

JG
Jorge Alfredo Carrillo Gabanzo

AG
ADRIANA MARIA GARCIA GUEVARA

GA
Gillon Stheiman Mora Agudelo

+2

[illegible]



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Gillson Mora
Revisó:
Fecha: 27/11/2024